



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°
 ACTA N° 206-18

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado N°49/2018- 26 de Octubre de 2018 – Expediente N° 168222/2018, PARA PLAN DE PAVIMENTACIÓN CALLE CON CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA (SECTOR VILLA DEL LAGO – CALLE SCARLATTI). -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 26 del mes de octubre de 2018, siendo las 11hs., se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental, Lic. Horacio Pedrone, el Sr. Director de Obras Públicas, Luis Piñero, la Sra. Subdirectora de Compras y Patrimonio, Lic. Marina Mossé, y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también el oferente:-----

Sra. Belén Tapia DNI 36.126.890, en representación de la Empresa QUATTRO PILARES SRL. -----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado N° 49, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones. -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma RODA ADOLFO ARMANDO, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8) solo designación y aceptación del Profesional Matriculado; inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: dos millones setenta y nueve mil ochocientos ochenta (\$2.079.880). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma QUATTRO PILARES SRL, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7)inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón novecientos setenta y nueve mil ciento doce (\$1.979.112). -----

- - Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma ADOPAVI SA, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.6); inc.7); inc.8); inc.9) inc.10); inc.11); inc.12) del Artículo 11° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: Pesos: un millón novecientos noventa y ocho mil setecientos doce (\$1.998.712). -----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por Asesoría Letrada y la Comisión de Adjudicación.-----

Preguntando al oferente presente si desea realizar alguna observación, el mismo responde que no. No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 11:25 horas y se firman cuatro ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 168222/2018, una copia para Oficialía Mayor, una para la Subdirección de Compras y Patrimonio, y una para el oferente presente.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

[Handwritten signature]
 LIC. HORACIO PEDRONE
 SEC. de DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
 MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ

[Handwritten signature]
 LUIS M. PIÑERO
 Director de Obras Públicas
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Handwritten signature]
 Lic. Marina Mossé
 Subdirectora Compras y Patrimonio
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Handwritten signature]
 PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

[Handwritten signature]
 Belén Tapia